



DIRECCIÓN EJECUTIVA

SANTIAGO, 31 ENERO de 2024

RESOLUCIÓN N° 03/

VISTOS:

1. El Acuerdo N° 1397, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Ordinaria N° 576, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2017, por el cual se modificó la estructura organizacional para el Instituto Forestal y su correspondiente Organigrama, considerando en ella a las diferentes Áreas de Investigación.
2. La Resolución N° 15, de 23 de Octubre de 2017, por la cual se formalizó la modificación a la estructura organizacional del Instituto Forestal, antes indicada, modificada por Resolución N° 05, de 29 de marzo 2021.
3. La Resolución N° 01, de 02 de Enero de 2018, por la cual se aprobó la Descripción de Cargos del Instituto Forestal, considerando en ellos a los Coordinadores de Área y Encargados de Línea
4. La Resolución N° 02, de 15 de Enero de 2018, por la cual se aprobó el procedimiento para la Elección de Coordinadores de Áreas de Investigación y Encargados de Líneas de Investigación.
5. La Circular N° 18, de 28 diciembre 2023, por la cual se comunicó al personal de INFOR el inicio del proceso para la elección de Coordinadores de Área de Investigación y Encargados de Línea de Investigación.
6. El Acta General del Proceso de Elección de Coordinadores de Área de Investigación y Encargados de Línea de Investigación, de fecha 25 de Enero 2024, por la cual se señalan las personas elegidas para asumir dichos cargos .
7. El Acuerdo N° 1431, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Extraordinaria N° 26, celebrada con fecha 12 de abril de 2022, reducido a escritura pública en la Notaría de don Gerardo Carvallo Castillo con fecha 09 de mayo de 2022, por el cual se designó a la Directora Ejecutiva del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se establecen



CONSIDERANDO:



1. Que, en virtud de los Acuerdos del Consejo Directivo y Resoluciones antes indicadas, se ha establecido la estructura organizacional vigente para el Instituto Forestal.
2. Que la Resolución N° 01, citada en N° 3, considera, entre los cargos que aprueba, los de Coordinadores de Áreas de Investigación y de Encargados de Líneas de Investigación, identificando los roles y funciones que en cada caso corresponden.
3. Que la Resolución N° 02, citada en N° 4., determinó que los Coordinadores de Área y Encargados de Líneas de Investigación, debían ser elegidos de acuerdo al procedimiento que ella estableció
4. Que, efectuada la votación para la elección de los cargos antes señalados, el Comité Electoral, según Acta General ya citada, determinó e informó a la Dirección Ejecutiva la nómina de las personas elegidas para asumir dichos cargos, adjuntando dicha Acta

RESUELVO:

1. Designase, a contar del **01 de Febrero de 2024**, como **Coordinadores de Áreas de Investigación** del Instituto Forestal, a los siguientes Investigadores de INFOR:
 - 1) **Carlos Bahamondez Villarroel. Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales.**
 - 2) **Daniel Soto Aguirre. Información y Economía Forestal**
 - 3) **Hans Grosse Werner Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos y Exóticos**
 - 4) **Gerardo Valdebenito Rebolledo. Diversificación Forestal**
 - 5) **Gonzalo Hernández Careaga. Tecnología y Productos de la Madera.**
2. Designase, a contar del **01 de Febrero de 2024**, como **Encargados de Líneas de Investigación** del Instituto Forestal, a los siguientes Investigadores de INFOR:
 - 1) **Carlos Buchner Asenjo. Inventario Forestal Continuo**
 - 2) **Yasna Rojas Ponce. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático**



- 3) Víctor Vargas Rojas. Ecosistemas Forestales y Agua.
 - 4) Carlos Kahler González. Estudios Económicos
 - 5) Pamela Poblete Hernández .Estadísticas Forestales
 - 6) Iván Moya Navarro . Restauración y Manejo Ecosistémico de Recursos Forestales Nativos
 - 7) Edison García Rivas. Gestión de Plantaciones Forestales
 - 8) María Paz Molina Brand. Conservación y Mejoramiento Genético
 - 9) Marta García Ortega. Productos Forestales No Madereros
 - 10) Alvaro Sotomayor Garretón. Desarrollo de Sistemas Agroforestales
 - 11) Andrea Alvarez Contreras. Diversificación de Especies para el Desarrollo Forestal
 - 12) Juan Carlos Pinilla Suárez. Biomasa Forestal y Energía
 - 13) Patricio Elgueta Muñoz. Madera Estructural para la Construcción
 - 14) Jorge Catalán Linco. Productos de Ingeniería en Madera
3. Considerando las responsabilidades involucradas en los cargos antes indicados, se establece, a contar del **01 de Febrero de 2024**, una Asignación de Responsabilidad mensual, por la suma bruta de \$ **183.563.-**, para los Coordinadores de Área de Investigación y de \$ **132.926.-**, para los Encargados de Líneas de Investigación.
4. Las Descripciones de los cargos de Coordinadores de Área de Investigación y de Encargados de Líneas de Investigación, al igual que el Acta de fecha 25 de Enero 2024, que consigna los resultados de la elección para dichos cargos, se entenderán como anexos y parte integrante de esta Resolución.


SANDRA GACITÚA ARIAS
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO FORESTAL



ACTA GENERAL PROCESO ELECCION COORDINADORES DE ÁREA Y ENCARGADOS DE LINEA INSTITUTO FORESTAL

En Concepción, a 25 de enero de 2024, se reúne vía telemática el Comité Electoral encargado del proceso para la elección de Coordinadores de Áreas y Encargados de Líneas de investigación del Instituto Forestal. En relación con esta elección se deja constancia de lo siguiente:

1. Producto de la necesidad de otorgar mayores facilidades a los electores, y en consideración a lo exitoso del proceso anterior, la votación se efectuó vía correo electrónico los días 22 y 24 de enero de 2024, bajo el monitoreo del Comité Electoral designado para tal efecto.
2. El proceso fue convocado y realizado de acuerdo al Procedimiento establecido previamente para estos efectos, documento que se anexa a la presenta Acta.
3. Los Investigadores habilitados para votar se encontraban señalados en una Nómima, en la cual se establecía el Área y la Línea a la cual se encontraban adscritos, pudiendo corresponder a más de una. Sin perjuicio de ello y de acuerdo al Procedimiento, cada elector solo podía votar, a lo más, en dos Áreas y Líneas.
4. El resultado de la votación quedó consignado en correos electrónicos enviados por Felipe Lobo Quilodrán, abogado asesor de Fiscalía, en representación del Comité Lectoral, los días 23 y 25 de enero de 2024.
5. Contabilizados los votos emitidos, los coordinadores y encargados elegidos, corresponden a los siguientes:

Área de Investigación	Coordinador Elegido	Línea de Investigación	Encargado Elegido
Tecnología y Productos de la Madera	1. Gonzalo Hernández (8 votos)	Productos de ingeniería en madera	1. Jorge Catalán (7 votos)
		Madera estructural para la construcción	1. Patricio Elgueta (8 votos)
Información y Economía Forestal	1. Daniel Soto (6 votos)	Estudios Económicos	1. Carlos Kahler (7 votos)
		Estadísticas Forestales	1. Pamela Poblete (5 votos)

Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales	1. Carlos Bahamondez (14 votos)	Ecosistemas Forestales y Agua	1. Víctor Vargas (2 votos)
		Inventario Forestal Continuo	1. Carlos Buchner (11 votos)
		Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	1. Yasna Rojas (8 votos)
Diversificación Forestal	1. Gerardo Valdebenito (17 votos)	Productos Forestales No Madereros	1. Marta García (11 votos)
		Desarrollo de Sistemas Agroforestales	1. Alvaro Sotomayor (4 votos)
		Diversificación de Especies para el Desarrollo Forestal	1. Andrea Álvarez (5 votos)
		Biomasa Forestal y Energía	1. Juan Carlos Pinilla (3 votos)
Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos y Exóticos	1. Hans Grosse (13 votos)	Gestión de Plantaciones Forestales	1. Edison García (5 votos)
		Conservación y Mejoramiento Genético	1. María Paz Molina (9 votos)
		Restauración y manejo ecosistémico de recursos forestales nativos	1. Iván Moya (12 votos)

Comité Electoral

DESCRIPCIÓN DE CARGO

COORDINADOR DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN

1. Antecedentes del Cargo

Origen de los roles y funciones se realizaron usando:

1. Contrato de Investigador.
2. Perfil anterior: Perfil de Investigador.

En resumen, se trabaja sobre 3 roles:

1. Coordinar la planificación y ejecución de las iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica de largo, mediano y corto plazo del Área de Investigación.
2. Representar la visión y el trabajo del Área de Investigación en la institución, el sector forestal y ante la sociedad.
3. Establecer relaciones de intercambio y vinculación con otras instituciones nacionales e internacionales en temas relativos al Área de Investigación.

Requisitos:

1. Ser Investigador Principal
2. Incompatibilidad con el cargo de Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo, Gerente de I+D+i, Gerente de Sede, Subgerente de Sede y Encargado de Línea de Investigación.

2. Identificación del Cargo

Nombre del Cargo	Coordinador de Área de Investigación	
Nombre de Ocupantes		
Cantidad de Puestos	05	
Área Funcional	Subdirección Ejecutiva, Gerencia de I+D+i, Línea de Investigación y Gerencias de Sede.	
Subordinación Directa de	Gerente de I+D+i	
Supervisión Directa a	Encargados de Líneas de Investigación	
Personas a cargo	NO <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/>
Versión/Fecha		

3. Objetivo del Cargo

Coordinar la elaboración, actualización y ejecución de la mirada estratégica institucional del Área de Investigación, representando y posicionando las respectivas iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica ante el sector forestal y la sociedad.

4. Roles y Funciones Principales

Coordinar la planificación y ejecución de las iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica de largo, mediano y corto plazo del Área de Investigación.	Coordinar la elaboración, actualización y el desarrollo del plan estratégico quinquenal del Área de Investigación y velar por el cumplimiento de éste en congruencia con el plan estratégico de la institución.
	Coordinar y apoyar a los Encargados de Líneas de Investigación con la definición conceptual y presupuestaria de los programas de investigación en el marco del proceso de elaboración del Convenio de Transferencia con MINAGRI y eventualmente con otras instituciones del Estado.
	Convocar a los Encargados de Líneas de Investigación y eventualmente a todos los investigadores involucrados en el área, a reuniones periódicas de coordinación, presidir estas reuniones y velar por el cumplimiento de los acuerdos.
	Apoyar el trabajo de la Gerencia de I+D+i, Gerentes de Sede, Coordinadores de Áreas de Investigación y Encargados de Líneas de Investigación.
	Planificar los procesos de mejoramiento continuo de las capacidades del capital humano del Área de Investigación.
Representar la visión y el trabajo del Área de Investigación en la institución, el sector forestal y ante la sociedad.	Explicar y representar el trabajo del Área de Investigación ante la Dirección Ejecutiva, Gerencia de I+D+i, Gerentes de Sede, Coordinadores de Áreas de Investigación y Encargados de Líneas de Investigación de INFOR.
	Representar y posicionar el trabajo del Área de Investigación ante las diversas entidades públicas y privadas del sector forestal.
	Representar y posicionar el trabajo del Área de Investigación ante la sociedad en general.
Establecer relaciones de intercambio y vinculación con otras instituciones nacionales e internacionales en temas relativos al Área de Investigación.	Promover la generación y mantención de redes técnicas, científicas y tecnológicas nacionales e internacionales en temas relacionadas con el Área de Investigación.
	Promover la formalización de acuerdos o convenios con entidades técnicas, científicas y tecnológicas nacionales e internacionales en temas relacionados con el Área de Investigación.

DESCRIPCIÓN DE CARGO

ENCARGADO DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

1. Antecedentes del Cargo

Origen de los roles y funciones se realizaron usando:

1. Contrato de Investigador.
2. Perfil anterior: Perfil de Investigador.
3. Se hace compatible las funciones y tareas de Coordinador de Área de investigación

En resumen, se trabaja sobre 4 roles:

1. Coordinar la planificación anual, y en el mediano plazo, de las iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica de la Línea de Investigación, en congruencia con la planificación de la respectiva Área de Investigación.
2. Velar por la correcta ejecución y gestión de los compromisos técnicos y financieros de programas y proyectos vinculados a la Línea de Investigación.
3. Representar la visión y el trabajo de la Línea de Investigación en la institución, el sector forestal y ante la sociedad.
4. Establecer relaciones de intercambio y vinculación con instituciones nacionales e internacionales en temas relativos a la Línea de Investigación.

Requisitos:

1. Ser Investigador Principal
2. Incompatibilidad con el cargo de Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo, Gerente de I+D+i, Gerente de Sede, Subgerente de Sede y Coordinador de Área de Investigación.

2. Identificación del Cargo

Nombre del Cargo	Encargado de Línea de Investigación	
Nombre de Ocupantes		
Cantidad de Puestos	14	
Área Funcional	Gerencia de I+D+i, Áreas de Investigación y Gerencias de Sede	
Subordinación Directa de	Coordinadores de Áreas de Investigación	
Supervisión Directa a	Investigadores de la Línea de Investigación	
Personas a cargo	NO <input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/>
Versión/Fecha		

3. Objetivo del Cargo

Coordinar, apoyar y supervisar la elaboración y desarrollo anual de los programas del Convenio de Transferencia con el Estado, y promover la elaboración de proyectos y asesorías en el marco de la mirada estratégica de la línea y del Área de Investigación, y representar y posicionar las respectivas iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica ante el sector forestal y la sociedad en general.

4. Roles y Funciones Principales

Coordinar la planificación anual, y en el mediano plazo, de las iniciativas de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica de la Línea de Investigación, en congruencia con la planificación de la respectiva Área de Investigación.	Apoyar la elaboración y el desarrollo del plan estratégico quinquenal del Área de Investigación.
	Coordinar la elaboración y el desarrollo del plan estratégico quinquenal de la Línea de Investigación, en congruencia con el plan estratégico del Área de Investigación.
	Coordinar y apoyar a los investigadores de la Línea de Investigación con la definición conceptual y presupuestaria de los productos anuales de cada programa de investigación, en el marco del proceso de elaboración del Convenio de Transferencia con MINAGRI y eventualmente con otras instituciones del Estado.
	Promover y apoyar la formulación de proyectos y asesorías de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, en el marco de plan estratégico quinquenal de la Línea de Investigación.
	Apoyar el trabajo de los Coordinadores de Áreas de Investigación, Gerencia de I+D+i, Gerentes de Sede y otros Encargados de Líneas de Investigación.
Velar por la correcta ejecución y gestión de los compromisos técnicos y financieros de programas y proyectos vinculados a la Línea de Investigación.	Convocar a los investigadores de la Línea de Investigación a reuniones periódicas inter-sedes de coordinación y análisis técnico científico y velar por el cumplimiento de los acuerdos.
	Supervisar los compromisos técnicos de la Línea de Investigación, en función de los avances y resultados acordados.
	Analizar y aprobar toda iniciativa de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica institucional relacionada con las temáticas de la Línea de Investigación.
	Solicitar a los investigadores, la corrección y rectificación técnica correspondiente con el propósito de cumplir adecuadamente con los compromisos y el plan estratégico quinquenal de la Línea de Investigación.
Representar la visión y el trabajo de la Línea de Investigación de su responsabilidad internamente y ante la sociedad.	Explicar y representar el trabajo de la Línea de Investigación ante la Dirección Ejecutiva, Gerencia de I+D+i, Gerentes de Sede y Coordinadores de Áreas de Investigación.
	Representar y posicionar el trabajo de la Línea de Investigación ante las diversas entidades públicas y privadas del sector forestal.
	Representar y posicionar el trabajo de la Línea de Investigación ante la sociedad en general.
Establecer relaciones de intercambio y vinculación con otras instituciones nacionales e internacionales en temas relativos a la Línea de Investigación.	Promover la creación de redes técnicas, científicas y tecnológicas nacionales e internacionales en temas relacionadas con la Línea de Investigación.
	Promover la formalización de acuerdos o convenios con entidades técnicas, científicas y tecnológicas nacionales e internacionales en temas relacionadas con la Línea de Investigación.